



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 9 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2018/2019 O CURSO 2019/20.

Apellidos	Nombre	Admitido /Excluido	Participación previa	Idiomas
Alaejos Gutiérrez	Joaquín	Admitido	4	1
Araujo Hernández	Miriam	Admitida	4	0
Calzada Samperio	Javier	Admitido	4	0
Cano Jiménez	Pablo Antonio	Admitido	1	1
Díaz Batanero	Carmen	Admitida	4	1
Expósito Cívico	Inmaculada Concepción	Admitida	4	2
García Navarro	Esperanza Begoña	Admitida	4	0
Gómez Boullosa	Juan José	Admitido	1	1,75
Infante Moro	Alfonso	Admitido	1	0
Infante moro	Juan Carlos	Admitido	1	0,75
Macías Fuentes	Francisco Javier	Admitido	1	0,75
Marín Pageo	Francisco Juan	Admitido	1	1
Medina Martínez	Jesús	Admitido	1	0,75
Moreno Domínguez	María Jesús	Admitida	4	1
Ortiz González	María Ángeles	Admitida	1	0,25
Pelayo Díaz	Yolanda	Admitida	1	1
Pérez Romero	Luis Felipe	Admitido	4	0,75
Rojas Ocaña	María Jesús	Admitida	4	0
Ruiz Rodríguez	José Antonio	Admitido	4	0,75
Toscano Recamales	Eulogio	Admitido	1	0
Zambrano Carballo	Pablo Luis	Admitido	1	1,5

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Internacionalización

recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 26 de febrero de 2019



Fdo.: Reyes Alejano Monge.
Vicerrectora de Internacionalización.